



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXII

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 22 de Septiembre de 1981

Número 36

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y sucesivos adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN ANTONIO CUAMATLA", Municipio de Cuautitlán Izcalli, antes Tepozotlán, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio número 2772, de fecha 24 de marzo de 1980, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a la Comisión Agraria Mixta, iniciara juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutorio de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, y constan en el expediente la segunda convocatoria de fecha 4 de enero de 1980 y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios que tuvo verificativo el 14 de enero de 1980, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutorio de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 10 de abril de 1980, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 18 de abril de 1980 en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos; de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan, y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 10 de octubre de 1980; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado, por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 25 Fracción I de la propia Ley por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio y, que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales; es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados según constancia que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 14 de enero de 1980, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción II, 85, 104, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer derechos agrarios y, con fundamento en el Artículo 39 de la mencionada Ley, expedir sus Certificados correspondientes.

Tomo CXXXII | Toluca de Lardó Méx., martes 22 de Sept. de 1981 | No. 36

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

Resolución sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado SAN ANTONIO CUAMATLA, del Municipio de Cuautitlán, Izcalli, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5395, 5398, 5397, 5398, 5399, 5431, 5386, 5394, 5420, 5424, 5426, 5430, 5478, 5480, 5443, 5445, 5479, 5423, 5388, 5389, 5278, 5274, 5273, 5272, 5277, 5276, 5270, 5441, 5442, 5446, 4448, 5449, 5102, 5110, 5101, 5104, 5105, 5370, 5263, 5334, 5335, 5313, 5338, 5367, 5369, 5368, 5329, 5275, 5320, 5106, 5103, 5109, 5136, 5137, 5140, 5561, 5300, 5271, 5107, 5108, 5134, 5133, 5132, 4981, 5280, 5541, 5542, 5543, 5544, 5545, 5546, 5293, 5282, 5283, 5477 y 5475.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5571, 5474, 5476, 5444, 5567, 5570 y 5572.

(viene de la Primera Página)

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado de "SAN ANTONIO CUAMATLA", Municipio de Cuautitlán Izcalli, antes Tepetzotlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Ponciano Aguilar, 2.—Virginia Yáñez, 3.—Cayetano Aguilar 4.—Ciriano Acevedo, 5.—Mateo Arce, 6.—Raquel Cervantes, 7.—Leonardo Castillo, 8.—Miguel Colín, 9.—Macario Delgado, 10.—María Flores, 11.—Agustina Mendoza, 12.—Jacinto Lugo, 13.—Odilón Laguna, 14.—Aurelia Méndez, 15.—Susano Pérez, 16.—Modesto Pérez, 17.—José Ascención Ramírez, 18.—Rodrigo Robledo, 19.—Pedro Robledo, 20.—José Ramírez, 21.—Enrique Solís, 22.—Domingo Guerrero, 23.—José Guerrero, 24.—Antonio Guerrero, 25.—León Méndez, 26.—Domingo Morales, 27.—Heliodoro Pérez, 28.—Agripino Velázquez, 29.—Faustino Vega, 30.—Porfirio Hernández, 31.—Juan Martínez, 32.—Isidro Cerón, 33.—Sotero Guerrero, 34.—Trinidad Sánchez y 35.—Simón Morales. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Roberta Tamayo, 2.—Cayetano Aguilar, 3.—Tranquilina Aguilar, 4.—Martín Aguilar Yáñez, 5.—Esperanza Aguilar, 6.—Lupe Aguilar, 7.—Julia Aguilar, 8.—Isabel Guzmán, 9.—Eduardo Acevedo, 10.—Tereso Acevedo, 11.—Rebeca Mejía, 12.—Enriqueta Mejía, 13.—Balderas Esposa, 14.—Guadalupe Castillo, 15.—Elsa Castillo, 16.—Melesio Colín, 17.—Ignacio Colín, 18.—Guadalupe Colín, 19.—María Sánchez, 20.—Delgado Julián, 21.—María Delgado, 22.—Carmen Chavarría, 23.—Jesús Ledezma, 24.—Exiquia Barrera, 25.—Enrique Lugo 26.—Jesús Lugo 27.—Petra Martínez, 28.—Pedro Pellón, 29.—María Reséndiz, 30.—Dionicio Pérez, 31.—Pérez Porfiria, 32.—Albina Meza, 33.—Leonora Gómez, 34.—Margarita Reyes, 35.—Paz Ortiz, 36.—Rodrigo Robledo, 37.—Justo Robledo, 38.—Elisa Rosenda, 39.—Jesús Solís, 40.—Pablo Solís, 41.—María Morales, 42.—Manuel Guerrero, 43.—Gregorio Guerrero, 44.—Francisco Fabela, 45.—Faustino Guerrero, 46.—J. Guadalupe Guerrero, 47.—Carmen Castellán, 48.—Venancio Méndez, 49.—Gabriela Juárez, 50.—Simón Morales, 51.—Andrés Morales, 52.—María Guadalupe Rodríguez, 53.—Isidoro Pérez, 54.—Guillermo Pérez, 55.—Luisa Colín, 56.—José Vega, 57.—Dionisia Ramírez, 58.—Luis Hernández, 59.—Sofía Hernández, 60.—Paulina Cabello, 61.

—Cecilia García, 62.—Romana Sánchez y 63.—Agustina Sánchez. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 235848, 235849, 235850, 235851, 235852, 235854, 235855, 235856, 235857, 235858, 235859, 235862, 235863, 235864, 235867, 235868, 235869, 235870, 235871, 235872, 235874, 235876, 235877, 235878, 235882, 235883, 235884, 235885, 235886, 235888, 235889, 235890, 235891, 235892 y 235866.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "SAN ANTONIO CUAMATLA", Municipio de Cuautitlán Izcalli, antes Tepetzotlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Ma. Isabel Hernández R., 2.—Antonía Guerrero V., 3.—Cirino Guerrero Fabela, 4.—Simón Guerrero Fabela, 5.—Angel Méndez E., 6.—María Cruz Hernández Luna, 7.—Arturo Hernández Pérez, 8.—Alberto Hernández Ramírez, 9.—Marcelino Alonso Rodríguez, 10.—Elisa Chavarría Flores, 11.—Cecilia Lugo Becerra, 12.—Exiquia Becerra Vda. de Lugo, 13.—Guillermo Pérez Rodríguez, 14.—Apolinar López Pérez, 15.—Rosendo López Cruz, 16.—Rodrigo López Cruz, 17.—Juana Arguello Vda. de Trejo, 18.—Nicolás Hernández Pérez, 19.—J. Guadalupe Guerrero Fabela, 20.—Martín Guerrero Romero, 21.—Julio Guerrero, 22.—Gregorio Guerrero, 23.—Ramona Aguilar Hernández, 24.—Ramona Aguilar Hernández, 25.—Jacinto Hernández Luna, 26.—Andrés Morales, 27.—Joaquín Pérez Barreto, 28.—Marino Hernández Pérez, 29.—Vicenta Méndez Guerrero, 30.—Mariano Osorio Aguilar 31.—Luis Hernández Luna, 32.—Timoteo Viguera Pineda, 33.—Anastacio Hernández Olgín y 34.—Rosendo Martínez Jasso. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata y constituyanse la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer, en la unidad que perteneciera al Titular sancionado Simón Morales.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "SAN ANTONIO CUAMATLA" Municipio de Cuautitlán Izcalli, antes Tepetzotlán, Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútase

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los 23 días de Febrero de 1981.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

JOSE LOPEZ PORTILLO

CUMPLASE:

EL SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA,
JAVIER GARCIA PANIAGUA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIO SERRANO SANDOVAL, promueve bajo el expediente número 901/81 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un predio denominado "EL SOLAR", ubicado en el Barrio de Santiaguito perteneciente al Municipio de Tultitlán Estado de México, de este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE en 18.20 metros y colinda con Emiliana Villalda Uribe AL SUR en 17.90 metros y linda con Marcelo Serrano Sandoval, AL ORIENTE en 8.00 metros y linda con Macario Villalda Uribe, y al PONIENTE en 8.00 metros y linda con calle Laurel, con superficie de 144.19 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 25 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5395.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MODESTA VILLALDA SANDOVAL, promueve en el expediente número 747/81 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Santiago Municipio de Tultitlán Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 12.00 metros con Socorro Villalda Montiel; AL SUR: 12.00 metros con calle pública; AL ORIENTE: 25.80 metros con Juan Villalda Sandoval; AL PONIENTE: 25.35 metros con Macario Villalda Uribe, con superficie total de 304.98 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION que se editan en la Ciudad de Toluca, México para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5396.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MA. ELENA JIMENEZ DE CAMPOS, promueve bajo el Exp. 949/81, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado EL PANTEON, ubicado en Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda:

NORTE: 27.05 metros con camino Público hoy calle Gustavo Baz. SUR 27.65 metros con José Jiménez J. hoy J. Merced Jiménez Juárez. ORIENTE 12.45 metros con Leonor Jiménez de Nieto. PONIENTE 11.80 metros con Cipriana Jiménez, con superficie aproximada de 328.49 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 24 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5397.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE VILLADA SANDOVAL, promueve en el expediente número 748/81 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ubicado en el Barrio de Santiaguito Municipio de Tultitlán, Edo. de México, que mide y linda:

AL NORTE: 14.50 metros con Camino Público; AL SUR: 13.75 metros con Juan Villalda Sandoval; AL ORIENTE 25.30 metros con Isabel Varela Muñoz; AL PONIENTE: 25.20 metros con Ma. del Socorro Villalda Montiel; con superficie total de 352.42 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 13 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5398.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN REYES ALCANTARA, en el expediente 894/81, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam respecto de un predio denominado "CASAS VIEJAS" ubicado en domicilio bien conocido Barrio de San Bartolo, Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE 52.70 metros con Vicente Elizalde AL SUR, 71.50 metros con Juana Bustamante (hoy con Víctor y Marco Antonio Reyes Bustamante) AL ORIENTE 27.20 metros con Pedro Almaraz; AL PONIENTE 34.60 metros con Amparo Velázquez Meléndez, de superficie 1,918.89 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los 18 días de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5399.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

GONZALO ALVARADO PADILLA, por su propio derecho, promueve en éste Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, México, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno denominado "LA LOMA", ubicado en la población de Santa María Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, que tiene una superficie de 403.50 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE: 20.50 mts. con Propiedad particular; AL SUR: 10.71 mts. con Avenida Alejandro al ORIENTE: 37.00 mts. con propiedad particular y al PONIENTE 11.50 mts. con propiedad particular.

Para su publicación por Tres Veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Expediente núm. 1470/81. Ecatepec de Morelos, México, catorce de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5431.—15, 19 y 22 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Que en el expediente Número 2271, JUAN SEGURA SANCHEZ, ha iniciado el procedimiento Administrativo de INMATRICULACION, para acreditar que ha poseído en el tiempo y condiciones exigidos por la Ley el inmueble que se ubica en la calle sin nombre de Tejuipilco, México de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 17.00 metros con predio de Martínez Cirilo; AL SUR, 17.00 metros con predio de Tinoco Ernesto; AL ORIENTE, 12.50 metros con predio de Diego Flores y AL PONIENTE, 12.50 metros con calle s/nombre. Con una superficie de terreno aproximada de 212.50 Mts2. Con una superficie construida de 120.00 Mts2. Habiéndose admitido dicha petición se ordenaron las publicaciones en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y en el de mayor circulación de la ubicación del predio mencionado, de tres en tres días, para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en tiempo y términos de Ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx., a 27 de Agosto de mil novecientos ochenta y Uno.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

5386.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO JIMENEZ JUAREZ, promueve bajo el expediente número 950/81 diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "EL SOLAR", ubicado en Barrio de San Bartolo Municipio de Tultitlán Estado de México de este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE en dos tramos, el primero de 13.75 metros con camino público (hoy calle de Gumersindo Enríquez), el segundo tramo de 9.00 metros y linda con Guadalupe Jiménez Rocha, AL SUR en 26.80 metros y linda con predio de Francisco Jiménez Juárez, AL ORIENTE en dos tramos el primero de 12.70 metros y linda con Angel Juárez y el segundo en 6.90 metros con Ma. Guadalupe Jiménez Rocha y al PONIENTE en dos líneas una de 12.00 metros y la segunda de 19.00 metros ambas colindan con Camino Público, teniendo una superficie de 591.72 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 21 días de agosto de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5394.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA

LUIS JIMENEZ PARRA promueve Información Ad perpetuam Exp. No. 1146/981 de un terreno de labor ubicado en el pueblo de San Lorenzo Coacalco específicamente en el camino que conduce del pueblo de San Lorenzo a la población de Ocotitlán perteneciente al Mpio. de la Villa de Metepec, Méx., ORIENTE 142.50 metros antes con Felipa Jiménez hoy Gabriel Lara Jiménez; PONIENTE 141.00 metros con Juan Jiménez Dotor; NORTE 36.90 metros con camino que conduce a la población de Ocotitlán; SUR 35.05 metros antes con Isaias Jiménez hoy con Francisco González y Anastasio Bernal, superficie aproximada de 4,995.00 M2.

Para su publicación Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 7 de septiembre de 1981.—Doy fe.—C. Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

5420.—15, 19 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JOSE MAXIMO SANTOS, promueve este Juzgado Información de Dominio respecto inmueble ubicado población de Mayorazgo, Municipio de San Felipe del Progreso, de este Distrito que mide y linda: NORTE 53.50 metros con camino San Felipe del Progreso Carmona; AL S. E. 355 metros con Alberto Velasco; AL S. O. 53.50 metros con Jesús Martiñón; AL N. O. 316.00 metros con Félix Martínez y Emilio Garfias; dicho terreno tiene una superficie de 1—00—00 Has

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero de Toluca, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Ixtlahuaca, Méx., a 7 de septiembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5424.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DANIEL BELTRAN MALDONADO y APODERADO DE IGNACIO BELTRAN VALENZUELA, promueven Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en las calles de Libertad sin número, de San Miguel Chapultepec, Méx., de este Distrito con las siguientes medidas: AL NORTE 68.50 metros con carretera Toluca Santiago Tianguistenco; SUR 74.80 metros con camino a las fracciones; ORIENTE 237.80 metros con Ana María Garduño y Panteón Municipal; PONIENTE 237.80 metros con Fundidora Mymaco, S.A. de C.V. Con superficie total de 17,224.55 metros cuadrados.

Para su publicación tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y otro periódico mayor circulación, en términos del Art. 2898 del Código Civil Tenango del Valle, Méx., a de Agosto de 1981.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

5426.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 1468/81

Tercera Secretaría.

SR. ESTEBAN GUTIERREZ ESCALANTE, promoviendo por su propio derecho Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado "TEPOPOTLA", ubicado en el Cerro de Santa María Chiconautla, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE en 203.50 metros con Propiedad Particular; AL SUR en 207.20 mts. linda con Paulino Silva; AL ORIENTE en 45.70 mts. con Rafael Soriano; AL PONIENTE 48.80 mts. con Paulino Silva, con una superficie 9,702.00 metros.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El Noticiero, Toluca, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Tercer Secretario. Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5430.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

EXP. 217/81 CARLOS ALBARRAN YAÑEZ, promueve diligencias Información Ad-perpetuam sobre inmueble ubicado en calle Antonio Vélez número nueve Atlacomulco, Méx., mide y linda NORTE: 14.60 metros con Antonio Vélez; SUR: 14.60 metros con Carlos Albarrán Yañez; ORIENTE: 10.25 metros con Raúl Huitrón; PONIENTE 10.25 metros con Héctor González Guadarrama.

Juez ordenó publicación edictos, en Gaceta de Gobierno y otro periódico Mayor Circulación, ambos Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días; persona sentirse interesada, ocurra a deducirlos legalmente.—El Oro, Méx., a 4 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5478.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 162/81 GENOVEVA VELASCO PASCACIO, promueve diligencias Información Ad-Perpétuum, sobre inmueble ubicado en paraje denominado "CERRITO" comunidad de Diximoxi Municipio de Atlacomulco, México; que mide y linda; NORTE: 11.25 metros con Gregorio Plata Becerril; SUR 8.00 metros con Octaviano Monroy Plata; ORIENTE 8.00 metros con Octaviano Monroy Plata; PONIENTE 8.00 metros con Octaviano Monroy Plata.

Juez ordenó publicación edictos, en Gaceta de Gobierno y otro periódico Mayor Circulación, ambos Toluca, Méx., por tres veces de 3 en 3 días; persona sentirse interesada y con derecho ocurra a deducirlos legalmente.—El Oro, Méx., a 4 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5480.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

ALFONSO DIAZ DE LA VEGA, promovió este Juzgado Información Ad-perpétuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, predio denominado LA COMUNIDAD, ubicado Aculco, este Distrito, mide: Norte 207.20, 35.46, 115.45, 191.88 y 51.00 metros Tiburcio Gómez y Promovente; Sur, 162.76, 122.01, 113.97, 34.00, 43.60, 28.69, 20.37, 45.66 y 12.00 metros Silvestre Guerrero, Onésimo Serrano y promovente; Oriente 432.34, 8.95, 145.31, 126.48 y 86.77 metros con Promovente Silvestre Guerrero y Tiburcio Gómez; Poniente 123.45 metros 395.86 113.00 y 19.89 metros con promovente. Superficie 24-00-50.95 Has. Páganse contribuciones nombre Mateo Espinoza Martínez.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Septiembre 9 de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

5443.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MOISES FUENTES MILLAN, expediente número 404/81 promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de diez años a título de dueño, respecto un terreno de labor y riego con parte de barranca, de propiedad particular, ubicado en el paraje denominado "LLANO DEL PEDREGAL" de la Comunidad de Guadalupe Tlapizalco, perteneciente al Municipio de Zumpahuacán, Distrito de Tenancingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias y superficie: NORTE: En dos líneas la primera de 108.30 metros con una zanja y Martín Fuentes Millán, la segunda de 50.00 metros con cerca de piedra y Margarita Millán, SUR: 122.00 metros con terreno de una hacienda y Escuela del mismo lugar. ORIENTE. En dos líneas la primera de 64.90 metros con la Delegación y apante de agua, la segunda de 35.30 metros con Martín Fuentes Millán, PONIENTE, 102.70 metros con Barranca de la misma propiedad. SUPERFICIE: 11,035.92 M2.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 11 de Septiembre de 1981.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

5445.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXP. 152/81 PLACIDO REYES ZUNIGA, promueve diligencias Información Ad-Perpétuum, sobre inmueble ubicado en Comunidad de San Juanico, Municipio de Acambay, México, mide y linda NORTE: 50.00 metros con Rufino Martínez Sánchez; SUR: 50.00 metros con Lucie Escobar; OTE: 250.00 metros con Emilio Martínez; PONIENTE 250.00 metros con Ismael Martínez Sánchez;

Juez ordenó publicación edictos, en Gaceta de Gobierno y otro periódico Mayor Circulación, ambos Toluca, Méx., por tres veces de 3 en 3 días; persona sentirse interesada, y con derecho ocurra a deducirlos legalmente.—El Oro, Méx., a 4 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—El C. Secretario del Juzgado, P.D. Sergio Ramón Macedo López.—Rúbrica.

5479.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE IXTLAHUACA****EDICTO**

JUSTINO GALLARDO SANCHEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Joactlán, Municipio del mismo nombre, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte 18.00 metros con calle Melchor Ocampo; Al Sur 18.00 metros con propiedad municipal; Al Oriente 67.00 metros con José Martínez y al Poniente 7.00 metros con Felipe Loa, con una superficie aproximada de 1,206.00 M2.

Cumplimiento artículo 2898 del Código Civil en vigor. Publicarse por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico El Noticiero de la ciudad de Toluca.—Ixtlahuaca, México a 7 de septiembre de 1981.—El Secretario del Juzgado, C.J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

5423.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

SOCORRO VILLALDA MONTIEL, en expediente 898/81 promueve diligencias de Información Ad-Perpétuum, respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ubicado en domicilio bien conocido, Barrio de Santiaguillo, del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, 12.00 metros con camino Público.—AL SUR, 12.00 metros con Modesta Villalda Sandoval AL ORIENTE, 25.20 metros con José Villalda Sandoval AL PONIENTE, 25.35 metros con Macario Villalda Uribe, con superficie aproximada de 304.98 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 18 días de agosto de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5388.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

EMILIANA VILLALDA URIBE, en el expediente 900/81, promueve diligencias de Información Ad-perpétuum, respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ubicado en Domicilio Conocido, Barrio de Santiago perteneciente al Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE, 18.75 metros con Camino Público. AL SUR, 18.20 Metros con Mario Serrano Sandoval AL ORIENTE 14.20 metros con Macario Villalda Uribe AL PONIENTE, 14.35 metros con calle Laurel, de superficie 362.13 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL RUMBO" que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 18 días de agosto de 1981.—DOY FE.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

5389.—15, 19 y 22 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

RODRIGUEZ MUCIÑO CRECENCIANA, en el expediente 1209/81 promovió diligencias de INMATRICULACION de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en la Calle Benito Juárez sin número en San Lucas Tepetlaco Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 17.15 metros con calle Benito Juárez; Al sur-este en 17.16 metros con Capitán Brambila; Al oriente en 20.00 metros con José Reyes García; Al poniente en 11.70 metros y otro tramo de 20.00 metros con Leticia Hernández Rodríguez. Arrojando una superficie de 430.07 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5278.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JUANA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente 1207/81, promovió diligencias de INMATRICULACION respecto de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en la calle Benito Juárez sin número en San Lucas Tepetlaco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene éstas medidas y colindancias: Al norte en 10.00 metros con señor Olguín; Al sur en 10.00 metros con calle Benito Juárez; Al oriente en 20.00 metros con Amparo G.; Al poniente en 20.00 metros con Epitacio Gómez Pérez. Arrojando una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5274.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ISABEL HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 1203/81, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en la calle 2 de Abril sin número en San Lucas Tepetlaco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 46.35 metros con Aurelio Hernández Méndez; Severo Hernández Rodríguez, Erminia Hernández Rodríguez y Leticia Hernández Rodríguez; Al Sur en 13.00 metros con Capitán Brambila; Al sur-oeste en 43.60 metros con Ejido del pueblo; al oriente en 18.00 metros con Leticia Hernández Rodríguez; Al poniente en 7.00 metros con calle 2 de Abril. Arrojando dicho inmueble una superficie de 866.72 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5273.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

LETICIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, en el expediente 1206/81 promovió diligencias de INMATRICULACION de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en la calle Benito Juárez sin número en San Lucas Tepetlaco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.00 metros con calle Benito Juárez; Al Sur en 6.00 metros con Isabel Hernández Rodríguez; Al su-este en 9.12 metros con Capitán Brambila; Al oriente en dos tramos, uno de 11.70 metros y otro de 20.00 metros con Crenciana Rodríguez Muciño; Al poniente en dos tramos en línea quebrada el primero de 17.70 metros con Erminia Hernández Rodríguez y el segundo de 18.00 metros con Isabel Hernández Rodríguez. Arrojando una superficie de 288.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5272.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HERMINIA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número..... 1210/81, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA", ubicado en la calle Benito Juárez sin número, en San Lucas Tepetlaco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 10.00 metros con calle Benito Juárez; Al sur en 10.20 metros con Isabel Hernández Rodríguez; Al oriente en 17.70 metros con Leticia Hernández Rodríguez; Al poniente en 16.50 metros con Severo Hernández Rodríguez. Arrojando dicho inmueble una superficie de 171.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5277.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ALICIA HERNANDEZ R. DE NAVARRETE, promueve diligencias de INMATRICULACION, en el expediente número 1205/81, respecto de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en calle 2 de Abril número 18 en San Lucas Tepetlaco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 5.00 metros con calle Hidalgo; Al sur en 25.00 metros con Aurelio Hernández; Al oriente en dos tramos el primero de 10.00 metros con calle dos de Abril y el segundo en 10.00 metros con Refugio Navarrete; Al poniente en 20.00 metros con Juana Rodríguez. Arrojando una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5276.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****E D I C T O**

INOCENCIO AVALOS GARCIA, en el expediente número 1186/81, promovió diligencias de INMATRICULACION, de una fracción del terreno denominado "LA LADERA", ubicado en el número 1 de la Avenida del Trabajo en el pueblo de Xocoyahuac Punte de Vigas Municipio de Tlalnepanlla, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 9.10 metros con Antonio Gallardo; Al sur en 10.40 metros con Domingo Avalos Garcia; Al oriente en 11.75 metros con Florentina Miranda; Al poniente en 11.75 metros con Avenida 16 de Septiembre Arrojoando una superficie de 114.56 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, **F.A. Becerra Mendoza**.—Rúbrica.

5270.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O**

RAMON REYNA RUBIO Exp. 242/981, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, de dos fracciones de terreno, la primera denominada "Renchege", ubicadas en el Barrio de Santiago del Municipio de Villa de Allende, México, de éste Distrito de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: PRIMERA, 347.50 metros con Antonia Alvarez y terrenos comunales; SUR, 61.00 metros con Ramón Reyna Rubio y 48.00 metros con Carlos Reyna Salazar; ORIENTE, 75.50 metros, 46.50 metros, 51.00 metros con Carlos Reyna Salazar y 362.00 metros con Telésforo Reyes; PONIENTE, 150.00 metros, 55.00 y 180.00 metros con Antonia Alvarez y Carlos Reyna Rubio. SEGUNDA.—NORTE, 233.50 metros con Carlos Reyna Rubio y primera fracción; SUR, 260.50 metros con Carmen Díaz Murguía; ORIENTE, 104.00 metros con Adolfo Reyna; PONIENTE, 104.00 metros con Antonia Alvarez y Agustín Mejía.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

5448.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****E D I C T O**

ESPERANZA GARCIA DE GONZALEZ, expediente 391/981 Promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Francisco de la población de San Mateo Atenco Méx., cuyas medidas y colindancias son las siguientes: ORIENTE setenta y seis metros con Enrique Valdés; PONIENTE setenta y seis metros con Miguel Regules; NORTE setenta y un metros con zanja y SUR setenta y un metros con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO editanse en la ciudad de Toluca México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.— Lerma de Villada México a 11 de Septiembre de 1981 El C. Secretario del Juzgado, **P.J. David Hernández Menchaca**.—Rúbrica.

5441.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****E D I C T O**

JORGE PEDRAZA DIAZ, Exp. 243/981, Promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno ubicado en el Paraje denominado "EL SALTO" de éste Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, que mide y linda: NORTE 6 líneas 327.22 metros con Santos Reyes y Sergio Pedraza; SUR, doce líneas 683.98 metros con Jorge Durán; ORIENTE 10 líneas 283.40 metros con Maawad Albarrán; PONIENTE, cinco líneas 463.27 metros con carretera Valle de Bravo a Toluca.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y EL NOTICIERO que se editan en la Capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los siete días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Lucio Zenón Colín**.—Rúbrica.

5449.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE JILOTEPEC****E D I C T O**

ALFONSO DIAZ DE LA VEGA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuum para acreditar posesión tiene por tiempo y condiciones aptas prescribir su favor predio denominado La Escuadra ubicado en Aculco, este Distrito, mide y linda: Norte 223.00 10.28, 58.96, 20.43, 28.20 y 43.68 metros Silvestre Guerrero y promovente; Sur 154.21, 44.17, 147.62 y 22.62 metros Julián Espinoza y Pablo Vega; Oriente 10.88, 215.42, 22.00, 26.88 y 44.99 Primitivo de la Vega y Silvestre Guerrero, Poniente 45.86 y 383.88 Mts. con promovente y arroyo. Superficie 11-73-96-.84 Has. Páganse contribuciones Mateo Espinoza Martínez.

Dióse entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, México, Septiembre 9 de 1981.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **Lic. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

5442.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****E D I C T O**

CARLOS GARCIA MAYA, expediente número 403/81 promueve Diligencias Información de Dominio, fin acreditar posesión que dice tener desde hace más de cinco años a título de dueño, respecto un terreno con casa, de propiedad particular, ubicada en la calle Melchor Ocampo del Municipio de Villa Guerrero, Méx., con las siguientes medidas, colindancias y superficie: NORTE 8.65 metros con calle Melchor Ocampo, SUR, 8.65 metros con Sucesión de J. Trinidad Méndez S., ORIENTE 22.00 metros con Fidel Pérez, PONIENTE 22.00 metros con Sucesión de J. Trinidad Méndez S. SUPERFICIE: 190.30 M2.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación editanse en la Ciudad de Toluca, Méx., Tenancingo, Méx., a 11 de Septiembre de 1981.—C. Secretario, **Lic. J. Ascención Mendoza Pineda**.—Rúbrica.

5446.—17, 22 y 24 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****E D I C T O**

En el expediente número 751/80, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S. A., en contra del señor RAUL RUIZ COMPEAN, se dictó un auto por medio del cual se señalan las trece horas del día 23 del próximo mes de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble denominado "XALTIPAC" que se encuentra ubicado en el Barrio de Xochiaca Municipio de Chimalhuacán, teniendo las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 1,000.00 metros con el señor Jesús Olivares; AL ORIENTE: 19.68 metros con calle; AL SUR: 1,000.00 metros con Isidro Ochoa; AL PONIENTE: 20.75 metros con calle y Llano verde, debiendo servir de base la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS en que fue valuado por los peritos nombrados, convóquense postores.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de nueve en nueve días y para su fijación además en los estrados de este Juzgado.—Texcoco, México, a 24 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acdos. **Lic. Arturo Espinosa García** Rúbrica.

5102.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

PILAR MARTINEZ RUIZ, en el expediente número 735/81, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 4, manzana 54, Colonia Ampliación Águilas de esta Ciudad, que mide y linda, AL NORTE: 19.05 metros con lindero de la Colonia; AL SUR 19.00 metros con lote 5, AL ORIENTE: 9.38 metros con lote 3, AL PONIENTE: 8.00 metros con calle 27. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México a los 19 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5110.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 712/81.

SEGUNDA SECRETARIA

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JOSE PAZ RODRIGUEZ SOLIS, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 20, manzana 47, calle 10 Colonia J. Vicente Villada, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 21.50 metros con lote 21; AL SUR, 21.50 metros con lote 19; AL ORIENTE, 10.00 metros con lote 11, y AL PONIENTE, 10.00 metros con calle 10. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México a 14 de Agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

5101.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

SEÑORA MARIA DEL CARMEN CRUZ VDA. DE RUEDA.

El señor GERARDO JUSTINIANO RUEDA SANTANA, la demanda en Juicio Ordinario Civil el Otorgamiento de Escritura, expediente número 123/981, respecto de casa ubicada calle Vicente Barrera, en Villa del Carbón, México, mide: Norte 13.00 metros Consuelo Sánchez Sur 16.10 mts. calle ubicación; Oriente 20.25 metros Consuelo Sánchez y Poniente 20.25 metros Ramón Mercado. Se le notifica esta Vía por ignorar su domicilio, emplazándola se presente este Juzgado dentro término 30 días contados partir última publicación. Caso no presentarse se seguirá Juicio en rebeldía.

Para publicarse tres veces de ocho en ocho días "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado, efectos artículo 194 Código Procesal Civil; expídese presente Jilotepec, México, Agosto 14 de 1981.—Doy fe.—Notificador del Juzgado, C. Eleuterio Olvera Monroy.—Rúbrica.

5104.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

CONCEPCION VAZQUEZ ORTIGOZA, en el expediente número 584/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número 29, manzana 154, Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda, AL NORTE: 20.75 metros con lote 28; AL SUR: 20.75 metros con lote 30, AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 16, AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 13. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5105.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENJAMIN GOMEZ ORTEGA, TRANSITO GOMEZ ORTEGA Y ESPERANZA GOMEZ ORTEGA.

MA. DE LOURDES GOMEZ CALVILLO, en el expediente número 1150/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 25, de la manzana 30, de la Colonia Agua Azul, Grupo "A" Super cuatro, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 7.00 metros con lote 23; AL SUR: 7.00 metros con calle Lago de San Cristóbal; AL ORIENTE: 18.00 metros con lotes 49 y 50; AL PONIENTE: 18.00 metros con lote 24; con una superficie total de 126.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hacen el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primero Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P. D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5370.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

EMERENCIANA RIVERO CORTES, promueve en el expediente número 1409/80 diligencias de INMATRICULACION, respecto de dos predios denominados "TECHACHALCO" y "LA LOMA" ubicados en Melchor Ocampo, Estado de México, que mide y linda:

"TECHACHALCO".—AL NORTE.—en tres tramos el primero de 19.10 metros el segundo de 8.80 metros el tercero de 43.00 metros con Juan Cortés y Petronilo Sánchez; AL SUR: 71.10 metros con Luis Sandoval, Petra y Ramona Aguilar Vda. de Serrano; AL ORIENTE: en tres tramos el primero de 35.35 metros el segundo de 5.30 metros el tercer tramo de 13.80 metros con Lucio Arce y Petronilo Sánchez.

"LA LOMA".—AL NORTE: 43.00 metros con J. Isabel Delgado; AL ORIENTE: 13.80 metros con J. Isabel Delgado; SEGUNDO NORTE: 8.80 metros con J. Isabel Delgado; TERCER ORIENTE: 5.30 metros con J. Isabel Delgado; PRIMER NORTE: 19.10 metros con J. Isabel Delgado; AL NORTE: 26.00 metros con J. Isabel Delgado; AL NOROESTE: en 28.35 metros con J. Isabel Delgado; AL NORTE: 43.30 metros con Rosa Rivero; AL ORIENTE y NOROESTE: 65.60 metros con Gil Flores; AL SUR: en 69.60 metros con Aurelio Gómez; AL SUR: 71.10 metros con Sofía Prunedá, Juana Arce y Francisco Sandoval AL PRIMER ORIENTE: 35.35 metros con Emerenciana Rivero; AL PRIMER PONIENTE: 55.10 metros con José Hernández; AL SEGUNDO PONIENTE: 36.60 metros con Emerenciana Rivero.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO y NOTICIERO" que se editan en la Capital del Estado y Valle de México respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, lo deduzcan en términos de Ley, se expide a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—El C. Primer Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

5263.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE MACIAS MUNOZ.

CONCEPCION ISLAS MARTINEZ, en el expediente número 1012/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 12, de la manzana 73, Colonia México Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con fracción del lote 11; AL SUR: 10.00 metros con calle; AL ORIENTE: 25.00 metros con calle; AL PONIENTE: 25.00 metros con lote 13; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acudos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5334.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

COLONIA EVOLUCION GRUPO "A", S.A.

ROSA LOPEZ MORALES Y DARIO LOPEZ NICOLAS, en el expediente número 1093/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 2, manzana 85, Colonia La Perla, ubicada en este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 15.00 metros con lote 1; AL SUR: 15.00 metros con lote 3; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 29; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Ambules, con una superficie aproximada de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5335.—12 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JACOBO SEVCHOVCIUS LOPEZ:

GREGORIO FERNANDEZ BONILLA, en el expediente número 523/91, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 53, manzana 59, Colonia Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Tercera Avenida o Progreso; AL SUR: 10.00 metros con lote 107; AL ORIENTE: 20.00 metros con lote 54 AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 52, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 6 días de julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5313.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CONCEPCION HERNANDEZ GONZALEZ:

NORMA MACIAS DIAZ, en el expediente número 1013/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 5, manzana once de la Colonia México, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 10.00 metros con Fracción del lote 6; AL SUR: 10.00 metros con calle; AL ORIENTE: 20.00 metros con calle; AL PONIENTE: 20.00 metros con lote 4; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

5336.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JESUS GARCIA NOVA.

BLANCA ESTELA MACIEL LOPEZ, en el expediente número 1094/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 17, de la manzana 12, Colonia Pavón, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 16; AL SUR: 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE: 8.00 metros con calle Mario; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 14; con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.—Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5367.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EVA PUENTE DE LORETI.

EMETERIA SALANUEVA DE MENDOZA, en el expediente número 1070, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION del terreno número 9, de la manzana 41, Colonia General Vicente Villada, Sección Segunda, ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 8; AL SUR: 21.50 metros con lote 11; AL ORIENTE: 10.00 metros con calle; AL PONIENTE: 10.00 metros con lotes 21 y 22; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 22 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acudos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso. Rúbrica.

5369.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JUAN RAMOS ROSALES Y MARIA BUSTAMANTE DE RAMOS.

RODOLFO PEÑA AGUILAR Y CONCEPCION TORRES DE PEÑA, en el expediente número 1090/81, que se tramita en este Juzgado, les demandan la **USUCAPION** del terreno número 30, de la manzana 88, de la Colonia Estado de México, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 21.50 metros con Cuarta Avenida; **AL SUR:** 21.50 metros con lote 29; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 1; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle 9; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen el Juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se les previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—C. Segundo Secretario de Acordos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5368.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y CESAR HAHN CARDENAS.

AURORA BUENDIA VELAZQUEZ, en el expediente número 1186/81, que se tramita en este Juzgado, les demanda la **USUCAPION** del terreno número 3, Manzana 122, de la Colonia El Sol, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 20.75 metros con lote 2; **AL SUR:** 20.75 metros con lote 4; **AL ORIENTE:** 10.00 metros con lote 18; **AL PONIENTE:** 10.00 metros con calle 19; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señalen domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5329.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

CARMEN HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de **INMATRICULACION**, en el expediente número 1204/81 respecto de una fracción del terreno denominado "**LA CHIRA**", ubicado en calle 2 de Abril sin número en San Lucas Tepetitlacalco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; Al norte en 25.00 metros con Alicia Hernández Rodríguez; Al sur en 25.00 metros con Severo Hernández Rodríguez; Al oriente en 17.50 metros con Epitacio Gómez Pérez; Al poniente en 17.50 metros con calle 2 de Abril. Arrojando dicho inmueble una superficie de 437.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

5275.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL, S.A.

ISABEL PACHICO GOMEZ, en el expediente número 1210/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la **USUCAPION** del terreno número 22, de la manzana 412-A, Colonia Aurora Oriente, ubicada en este Municipio, que mide y linda; **AL NORTE:** 13.15 metros con lote 21; **AL SUR:** 12.55 metros con lote 23; **AL ORIENTE:** 9.00 metros con Zona Federal; **AL PONIENTE:** 9.00 metros con calle Marieta; con una superficie total de 115.65 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de **TREINTA DIAS** siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 28 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

5320.—12, 22 Sept. y 1o. Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FACCIONAMIENTOS POPULARES, S. A.

RUFINO GONZALEZ AVALOS, en el expediente número 520/80, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la "**USUCAPION**", del lote de terreno número 25-A manzana 3, Colonia Loma Bonita de esta Ciudad, que mide y linda, **AL NORTE:** 20.00 metros con lote 25; **AL SUR:** 20.00 metros con lote 26, **AL ORIENTE:** 6.50 metros con calle Miguel Hidalgo **AL PONIENTE:** 6.50 metros con lote 4. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la **GACETA DEL GOBIERNO**, que se edita en Toluca, México, a los 26 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El Segundo Secretario de acuerdos, Lic. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

5106. 3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

En el expediente número 748/80, relativo al juicio **EJECUTIVO MERCANTIL**, promovido por **BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO, S. A.**, en contra de **GERARDO SERGIO ZEPEDA GARCIA**, se dictó un auto por medio del cual se señalan las trece horas del día 27 del próximo mes de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los inmuebles uno denominado **EL CRUZADO**, ubicado en Nepaltepec, Distrito de Otumba teniendo las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE:** 116.00 metros con Camino Real; **AL ORIENTE:** 146.00 metros con el señor Bartolo Martínez y Rosario Sánchez; **AL SUR:** 136.00 mts., con Francisco Martínez e Isabel Castillo y **AL PONIENTE:** 150.00 mts., con Sara Flores. Y el terreno denominado **La ERA**, ubicado en el poblado de Maquico, Municipio de San Juan Teotihuacán, teniendo como medidas y colindancias: **AL NORTE:** 132.00 metros con Zanja; **AL ORIENTE:** 36.50 metros con Zanja; **AL SUR:** 156.50 metros con vendedor del terreno; **AL PONIENTE:** 32.00 metros con el señor Federico Monterrubio, debiendo servir de base para dicha almoneda en relación al primero la cantidad de **NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS** y el segundo la cantidad de **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS**, en que fueron valuados por los peritos nombrados.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en los estrados de este Juzgado, por tres veces de nueve en nueve días, dados en Texcoco, México, a los 24 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—**DOY FE.**—El C. Primer Secretario de Acordos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

5103. 3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**EXPEDIENTE 520/81
SEGUNDA SECRETARIA

CESAR HAHN CARDENAS, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA Y SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS.

MA. FELIX MALDONADO DE HERNANDEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 7, manzana 7, Colonia El Sol, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, en 20.00 metros con lote 6; AL SUR 20.00 metros con lote 8; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 22 y AL PONIENTE, 10.00 metros con calle 8. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio en el término de 30 días contados en la secretaría de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y aperecido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 20 de agosto de 1981.—El C. Segundo Secretario, Lic. **Reyer Castillo Martínez**.—Rúbrica.

5109.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

SRA. ANGELA ALCANTARA

Por medio del presente se le comunica que se presentó a éste Juzgado la señora JUANA ANSELMA MARTINEZ GOMEZ, denunciando el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor ANGEL MARTINEZ CASTILLO, radicado bajo el expediente número 216/81, se dio trámite al mismo y por auto de 21 de Agosto de 1981, el C. Juez ordenó la publicación de edictos por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber la radicación del presente juicio y que debe presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a deducir sus derechos si conviniere a sus intereses y que debe señalar domicilio en ésta ciudad para oír notificaciones, apercibida que de no hacerlo las mismas y aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Se expide el presente en Toluca, México el treinta y uno de Agosto de 1980.—DOY FE.—Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

5136.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

ELIAS NERI DOMINGUEZ, en el expediente 2167/80, que se tramita en éste Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno 13 de la manzana 11 de la Colonia Agua Azul de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 17.00 metros con lote 12; AL SUR 17.00 metros con lote 14; AL ORIENTE 9.00 metros con lote 37; AL PONIENTE 9.00 metros con Calle Lago Zirahuén; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de éste Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 30 días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5137.—3, 12 y 22 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Exp. 24903, ALEJANDRA ALCOCER ARGUERO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, mide y linda: NORTE: 10.00 metros con Anselmo Martínez Quintana. SUR: 10.00 metros con calle Allende. ORIENTE: 35.70 metros con Alfonso Alcocer. PONIENTE: 35.70 metros con Catalina Alcocer.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Texcoco, Méx., a 13 de julio de 1981. El C. Registrador, Lic. Gerardo Ramírez Mendoza. Rúbrica.

5561.—22, 26 y 29 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ROGELIO ALVARADO.

SOTERO ROLDAN RIOS, en el expediente 1913/80 que se tramita en éste Juzgado le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 9 de la manzana 61 de la Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 8; AL SUR 15.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 8.00 metros con poniente 1; AL PONIENTE 8.00 metros con lote 24; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de éste Edicto quedando en la Secretaría de éste Juzgado, a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en la Ciudad Nezahualcóyotl, México a los 22 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

5140.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Número 1428/81.

Tercera Secretaría.

ROMAN MARTINEZ.

Promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno ubicado en la Avenida Benito Juárez, en el poblado de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 25.00 metros linda con Trinidad Arenas; AL SUR 25.00 metros, linda con Margarito Pacheco; AL ORIENTE en 17.00 metros, linda con calle y AL PONIENTE en 17.00 metros, linda con Consuelo Palapa, con una superficie de 425.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y La Provincia, que se editan en Toluca y en este Distrito Judicial, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a 27 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.

C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

5300.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

CARMEN VAZQUEZ DE PEREZ, en el expediente 1202/81, promovió diligencias de INMATRICULACION de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en la Avenida Hidalgo sin número en San Lucas Tepetlacoico Municipio de Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que tiene éstas medidas y colindancias: Al norte en 10.00 metros con calle Hidalgo Al Sur en 10.00 metros con Amparo G.; Al Oriente en 29.70 metros con Francisco Reyes; Al Poniente en 29.50 metros con Sr. Olguín. Arrojo una superficie de 297.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

5271.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 903/981

SR. CARLOS FLORES LOPEZ.

SALVADOR RIVERA ESTRELLA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno 25 A de la manzana 15 de la Colonia Juárez Pantitlán de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 11.60 metros con la Avenida Oaxaca, AL SUR 11.00 metros con lote 24; AL ORIENTE, 8.90 metros con calle 16; AL PONIENTE, 12.76 metros con lote 25 B. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de la demanda, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en Rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, México a 25 de agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5107.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 769/981

SR. SALVADOR LOPEZ CALDERON.

ANA MARIA ALVAREZ TORRES, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno 41 de la manzana 341, de la Col. Aurora de ésta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 metros con lote 40; AL SUR: 17.00 metros con lote 42; AL ORIENTE, 9.00 metros con calle Joaquinita; AL PONIENTE, 9.00 metros con lote 20. Se le hace saber que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado, quedando apercibido de que de no comparecer por apoderado se seguirá el Juicio en rebelía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 27 de Agosto de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

5108.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

MA. DEL CARMEN REYNOSO LIRA.

En el Expediente Número 498/79, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON S.A., por conducto de su apoderado legal el licenciado ISAAC VEGA PORCAYO, en contra de usted, y por ignorarse su domicilio el C. Juez ha ordenado se emplace por medio del presente haciéndoles saber por este conducto que tienen el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezca dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO, se expide el presente a los 19 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5134.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 1o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

SRES ANTONIO PALMA OLIVARES Y
 ARACELI LOPEZ DE PALMA.

En el expediente marcado con el número 484/80, de la Primera Secretaría, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por PROMOTORA HABITACIONAL TENAYUCA, S. A., en contra de los señores ANTONIO PALMA OLIVARES Y ARACELI LOPEZ DE PALMA, demandando de ustedes la rescisión del Contrato Preliminar de Compra-venta de fecha 28 de abril de mil novecientos setenta y nueve, respecto de terreno No. 19 de la Manzana XLV del Fraccionamiento Villas de la Hacienda; y en virtud de ignorarse su paradero actual, por autos del 17 de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlos por edictos que se publican en la Gaceta de Gobierno del Estado, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado éste término no comparecen por sí por apoderado o por gestor que pueda representarles, se seguirá el juicio en rebelía, haciéndoles las posteriores notificaciones por medio de Rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado.—Tlalnepantla, México, a 21 de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

5133.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

LILIA VELAZQUEZ ARCOS.

En el expediente Número 55/80, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S. A., por conducto de su apoderado Legal el Lic. ISAAC VEGA PORCAYO, en contra de usted, y por ignorarse su domicilio el C. Juez ha ordenado se emplace por medio del presente haciéndoles saber por este conducto que tienen el término de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, para que comparezcan dando contestación a la demanda enderezada en su contra, quedando a su disposición copias simples de la misma en la Secretaría correspondiente, asimismo se les previene para que señalen domicilio en la Ciudad de Tlalnepantla, México, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores se les harán por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DE GOBIERNO, se expide el presente a los 19 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

5132.—3, 12 y 22 Sept.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

TERESO GONZALEZ VELEZ, ha promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Inmatriculación, respecto del terreno de su propiedad denominado "BUENA VISTA", ubicado en calle Porfirio Díaz número diecisiete, en Ciudad López Mateos, Municipio de Atizapán, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE.—28.26 mts., antes con el señor Ramón Núñez, actualmente con propiedad del FOVISSSTE.

AL SUR.—38.30 mts., antes con el señor Ramón Núñez, actualmente con el señor Enrique Camarillo.

AL ORIENTE.—12.00 mts., antes con el señor Ramón Núñez, actualmente con propiedad del FOVISSSTE.

AL PONIENTE. 17.00 mts., con calle Porfirio Díaz.
 SUPERFICIE: 482.56 M2.

Para su publicación en el periódico Gaceta del Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico Provincia, que se edita en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de 10 días. Se expide en el local de este H. Juzgado a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe. El C. Secretario de Acuerdos, C. Angel Valdes Urbina.—Rúbrica.

4981.—29 Agosto 10 y 22 Sept.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RICARDO ROJAS ARROYO, promueve diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 1208/81 respecto de una fracción del terreno denominado "LA CHIRA" ubicado en la calle Benito Juárez sin número en San Lucas Tepellacalco, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 12.00 metros con María Juana Rodríguez R. de Torres; Al sur en 12.00 metros con calle Benito Juárez; Al oriente en 29.50 metros con Luis Olguín; Al poniente en 29.50 metros con Ma. del Carmen Hernández R. y Severo Hernández Rodríguez. Arrojaudo una superficie de 354.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces con un intervalo de diez días en cada publicación en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno, periódico Un Nuevo Día y los Estrados de éste Juzgado, y se expiden a los 7 días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica. 5280.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1020/81.—MARIA LUISA ANGELES PEÑA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en SANTA ANA TLAPALITLIAN de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 24.80 metros con María del Carmen Díaz.—AL SUR: 24.80 metros con calle dos de Abril AL ORIENTE 29.30 metros con Cruz Angeles de G. AL PONIENTE 29.30 metros con Ana Angeles de V. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, México a diez de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 5541.—22, 26 y 29 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA CAMPUZANO TORRES.

FRANCISCO SANCHEZ MEZA, en el expediente número 870/81, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapion del predio marcado actualmente con el número 110, antes número 17 de la Calzada de San Bernardino de esta Ciudad de Toluca, Méx., que mide y linda: NORTE 31.30 metros con Lic. Carlos Mercado Tovar, SUR 30.50 metros con Juan Campuzano Rogelio ORIENTE 8.30 metros con Calzada de San Bernardino y PONIENTE 9.30 metros con Arturo Medrano, Sup. aproximada 250.00 metros cuadrados. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno de esta Ciudad. Toluca, México a 17 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 5542.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1030/81, RENE ESTRADA CONTRERAS, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno ubicado en el Barrio de San Miguel Apinahuico, de éste Municipio y Distrito Judicial, mismo que presenta las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 38.00 metros con Amelia Cuerta; AL SUR: 38.00 metros con Emilia Valdez Ruiz; AL ORIENTE: 12.00 metros con José Carmona y AL PONIENTE: 12.00 metros con Calzada de San Miguel, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación.—Toluca, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.J. Silverio, Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica. 5543.—22, 26 y 29 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 509/81 la señora OFELIA CAMACHO VIUDA DE VAZQUEZ, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar que en el poblado Mexicaicingo, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley una casucha que mide y linda: NORTE 14.90 con calle Insurgentes SUR 19.00 con camino al Porteón; ORIENTE 37.50 con Dominio Mejía PONIENTE 29.59 con Francisco Mata. Con superficie de 499.57 metros cuadrados. La C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado haciéndose saber a quienes se cream con igual o mejor derecho deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de Septiembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 5544.—22, 26 y 29 Sept.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ.

FRANCISCA MIRANDA VIUDA DE MARTINEZ, en el expediente número 143/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 12, manzana 12, de la Colonia Santa Martha, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.05 metros con lote 11; AL SUR: 20.05 metros con lote 13; AL ORIENTE 10.20 metros con lote 27; AL PONIENTE: 10.05 metros con calle Miguel Allende, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignoriándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de los autos las copias simples del traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica. 5545.—22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1690/82.

PRIMERA SECRETARIA

LOTES SANTA MARTHA, S. R. L.

GRACIELA TAPIA ZARATE, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion respecto del lote de terreno 35, manzana 4, Colonia Santa Martha, Ciudad Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE 27.00 metros con lote 34; SUR, 27.00 metros con lote 30; ORIENTE 16.00 metros con calle Agustín Iturbide; PONIENTE 10.00 metros con lote 15. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer su representante legal o apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría las Copias del Traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Ciudad Nezahualcóyotl, Méx. 13 de agosto de 1981.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5546. 22 Sept. 1o. y 10 Oct.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 824/81
SEGUNDA SECRETARIA

JORGE ORTEGA MENDEZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de una fracción del terreno con casa denominado "ATENCO" ubicado en el pueblo de Los Reyes Acaquilpan, Municipio de La Paz, Estado de México de este Distrito Judicial, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 10.20 metros, anteriormente con Andrés Castañeda; actualmente con Teresa Castañeda Delgado; AL SUR 7.30 metros con Candelario Ortega; AL ORIENTE 14.70 metros con Tito Daniel Ortega Méndez; AL PONIENTE 14.70 metros con Calle Aldama; con una superficie total aproximada de 128.62 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DE GOBIERNO y en el Periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca.—Texcoco, Estado de México, a 4 de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José E.G. García García.—Rúbrica.

5293.—10, 22 Sept. y 2 Oct.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

DOMINGO AVALOS GARCIA, promueve diligencias de INMATRICULACION en el expediente número 1185/81, respecto de una fracción del terreno denominado "LA LADERA", ubicado en el Núm. 1-A de la Calle denominada Avenida del Trabajo en el pueblo de Xocovahuaco Puente de Vigas, Tlalnepantla, Estado de México, el cual se identifica con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 10.40 metros con propiedad que es o fue del señor Ignacio M. Avalos García; Al sur; en 11.45 metros con calle del Trabajo; Al oriente en 10.25 metros con propiedad que es o fue de la señora Florentina Miranda; Al Poniente en 10.25 metros con Avenida 16 de Septiembre. Arrojando dicho inmueble una superficie de 111.98 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, en el periódico Un Nuevo día y los Estrados de este H. Juzgado y se expiden a los siete días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—C. Secretario del Juzgado, C. Francisco A. Becerra Mendoza.—Rúbrica.

5282.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

Bajo el Expediente Número 175/981, MISAEEL JOEL HERNANDEZ MONROY, promueve ante éste Juzgado, Diligencias de INMATRICULACION, fin acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, de un Terreno con construcción, ubicado en Apaxco, México; de este Distrito Judicial, el cual tiene por medidas y colindancias las siguientes: AL NORTE: 18.88 metros con calle de Saturno, AL SUR, 21.35 metros con Pablo Olgún, AL ORIENTE, 23.40 metros con Flora Monroy de Hernández, y AL PONIENTE, 25.05 metros con Francisco Angeles, con una superficie de 487.28 metros cuadrados, para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y EL AVANCE, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los treinta días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

5282.—10, 22 Sept. y 3 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FILEMON ISLAS MORENO, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de un terreno de su propiedad denominado Fracción del terreno "Shito" ubicado en la población de Santiago Occipaco, Municipio de Naucalpan, de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 10.00 metros con terreno Propiedad del señor Juvenio Vega Bravo; AL SUR: en 10.00 metros con calle cerrada del Shito; AL ORIENTE: en 21.80 metros con Terrenos Propiedad de la señora Consuelo Bárcenas de Ch., AL PONIENTE: en 22.30 metros con terreno Propiedad de Gustavo Tito Delgado.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 28 días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica.

5477.—17, 22 y 24 Sept.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ESPERANZA LOPEZ BECERRIL, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de una Fracción de terreno de su propiedad denominado "Shito Stgo. Occipaco" del Municipio de Naucalpan de Juárez de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 10.00 metros con calle Cerrada del Shito; AL SUR: en 10.00 metros con propiedad de la señora Mariana Herrera; AL ORIENTE en 21.80 metros con propiedad de la señora Peita Gómez de D., AL PONIENTE: en 22.20 metros con propiedad de Román Aguila.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica.

5475.—17, 22 y 24 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

NOTARIA PUBLICA NUM. 3

TEXCOCO, MEX.

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON, Notario Público Número Tres de Texcoco, Estado de México, hago saber:

Que por Escritura Núm. 10442, fue radicada en la Notaría a mi cargo la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor HERNANDEZ LOPEZ, TERESA JIMENEZ LOPEZ y ADELA LOPEZ SAMPEIRO VDA. DE JIMENEZ, quienes se reconocieron sus derechos hereditarios, manifestando la última como albacea de la Sucesión que procederá a formar el inventario de la Herencia.

Publíquese dos veces de siete en siete días conforme a lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Texcoco, Méx., a 9 de septiembre de 1981.

A t e n t a m e n t e

El Notario Público No. 3 del Dto. de

Texcoco, Estado de México.

LIC. EDUARDO PALAFOX BLUMENKRON.—Rúbrica.

5571.—22 y 29 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

MIGUEL MARTINEZ ROCHOA, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de una Fracción de terreno de su propiedad denominado "Shito Santiago Occipaco" de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 9.85 metros con calle Cerrada del Shito; AL SUR: en 13.50 metros con terreno propiedad de la señora Matiana Herrera; AL ORIENTE: en 22.50 metros con terreno propiedad del señor Román del Aguila M.; AL PONIENTE en 23.30 metros con terrenos propiedad del señor Rogelio Zaragoza L.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica.

5474.—17, 22 y 24 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

CONSUELO BARCENAS DE CHAVEZ, promueve en este Registro Público Diligencias de Inmatriculación Administrativa, respecto de una Fracción de terreno de su propiedad denominado "El Shito San Mateo" de este Distrito, el cual se identifica por las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE en 10.00 metros con terrenos propiedad del señor Juvencio Vega Bravo; al SUR: en 10.00 metros con cerrada del Shito; AL ORIENTE en 21.50 metros con terrenos propiedad de la señora Orquídea Vega de Vázquez; AL PONIENTE: en 21.80 con terrenos propiedad del señor Ventura Hernández O.

Para su publicación en términos del artículo 143 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad del Estado de México, por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y La Provincia, que se editan respectivamente en la Ciudad de Toluca, México y en esta Ciudad, dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El C. Registrador de la Propiedad adscrito a los Municipios de Naucalpan y Huixquilucan, Lic. Hortensia Aguilar Escalona.—Rúbrica.

5476.—17, 22 y 24 Sept.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO**

EXP. 138040/81, ALICIA GAMEZ DE GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa sobre inmueble ubicado en el paraje denominado "El Durazno" en el Municipio de Calimaya, Méx., y mide y linda: NORTE, dos líneas 87.20 metros con Manuel Tarango y 95.00 metros con camino; SUR, 112.50 metros con Salvador Mendoza; ORIENTE, 99.70 metros con Esperanza Mendoza; PONIENTE 66.50 metros con Felipe García y tiene una superficie aproximada de una hectárea. La C. Registradora dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta del Gobierno y un periódico de mayor circulación.—Tenango del Valle, Méx., a 21 de Agosto de mil novecientos ochenta y uno.—La Registradora de la Propiedad, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

5444.—17, 22 y 24 Sept.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

Texcoco, Méx.

AVISO NOTARIAL

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 7,461 del volumen CXLVI del 20 de marzo del año en curso, se inició en esta Notaría a mi cargo la Tramitación Extrajudicial de la testamentaria de la señora JULIA ESCUDERO MONROY VIUDA DE PEREZ TAGLE, habiéndome comparecido el señor CAMERINO LOPEZ ESCUDERO, en su carácter de sobrino y heredero de la autora de la Sucesión, quien acepta la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albacea y que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el Periódico "EL NACIONAL" y "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO".

A T E N T A M E N T E.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Texcoco, Méx., a 21 de marzo de 1981.

Texcoco, Méx., a 21 de marzo de 1981.

Lic. PABLO MARTINEZ CANO.—Rúbrica.

5567. 22 y 29 Sept.

AVISO DE FUSION

CANNON MILLS, S.A. DE C.V.

CADIMAC, S.A. DE C.V.

CORPORACION ARMIRO, S.A. DE C.V.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cannon Mills, S.A. de C.V., celebrada el 26 de agosto de 1981, y en Asambleas Extraordinarias de Accionistas de Cadimac, S.A. de C.V. y Corporación Armiro, S.A. de C.V., celebradas el 25 de agosto de 1981, las sociedades convinieron en fusionarse, la primera de las mencionadas como sociedad fusionante y la segunda y la tercera como sociedades fusionadas, por lo que dejaron de existir tanto Cadimac, S.A. de C.V. como Corporación Armiro, S.A. de C.V. y subsistirá Cannon Mills, S.A. de C.V.

En dichas asambleas las empresas antes mencionadas acordaron que la fusión se llevase a cabo bajo las siguientes condiciones y términos:

1. Entre las partes, la fusión surtió efectos y se efectuó el 26 de agosto de 1981, con cifras al 20 de agosto de 1981, y ante terceros la fusión surtirá efectos a partir de la fecha en que queden inscritos los acuerdos de fusión en los Registros Públicos de Comercio de Tlalnepantla, Estado de México y de México Distrito Federal, según sea el caso.

2. Con objeto de que la fusión surta efectos ante terceros en la fecha señalada en el Inciso precedente:

a). Cadimac, S.A. de C.V. y Corporación Armiro S.A. de C.V. acordaron y se obligaron al pago inmediato de los créditos a su cargo y a favor de todos sus acreedores que a partir del 25 de agosto de 1981 no hubieren dado su consentimiento expreso para la fusión y manifestaren su deseo de cubrir sus créditos anticipadamente

b). Cannon Mills, S.A. de C.V., asimismo acordó y se obligó al pago inmediato de los créditos a su cargo y a favor de todos sus acreedores que a partir del 26 de agosto de 1981 no hubieren dado su consentimiento expreso para la fusión y manifestaren su deseo de cobrar sus créditos anticipadamente

3. Todos los activos, acciones y derechos y todas las obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de Cadimac, S.A. de C.V. y de Corporación Armiro, S.A. de C.V., sin reserva ni limitación alguna, pasó a título universal de Cannon Mills, S.A. de C.V. con fecha de 26 de agosto de 1981, al valor que tenían en sus respectivos libros al 20 de agosto de 1981.

4. Al haber surtido efectos la fusión entre las partes el 26 de agosto de 1981, en esa misma fecha el capital social de Cannon Mills, S.A. de C.V. fue aumentado en la suma de \$225,548,000.00 (Doscientos veinticinco millones quinientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), aumento que quedó representado por 1,751,494 (Un millón setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos noventa y cuatro) nuevas acciones ordinarias, nominativas sin expresión de valor nominal, de la clase I representativas del capital mismo fijo de su capital social que fueron entregadas a los accionistas de Cadimac, S.A. de C.V. y Corporación Armiro, S.A. de C.V. como acciones totalmente liberadas a cambio de las acciones que representaban el capital social de estas últimas sociedades a razón de acciones por acción.

5. Para dar cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 273 y 225 de la Ley de Sociedades Mercantiles los presente acuerdos de fusión se inscribirán en los Registros Públicos de Comercio de Tlalnepantla, Estado de México y México, Distrito Federal y se publicarán en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Estado de México y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de México.

México, D.F., a 26 de agosto de 1981

CANNON MILLS, S.A. DE C.V.—Rúbrica.

CADIMAC, S.A. de C.V.—Rúbrica.

CORPORACION ARMIRO, S.A. DE C.V.—Rúbrica.

CANNON MILLS, S. A. DE C. V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
AL 30 DE JUNIO DE 1981

INVERSIONES	MILES DE PESOS
Electivo y valores de realización inmediata	\$ 39,949
Cuentas y documentos por cobrar	483,278
Inventarios	346,120
Otras inversiones	9,884
Total de inversiones a corto plazo	879,231
Inversiones en acciones de subsidiarias a consolidar	352,284
Propiedades planta y equipo neto de depreciación	436,703
Otras inversiones largo plazo	14,105
Total de inversiones a largo plazo	803,092
Total de inversiones	\$ 1'682,323
OBLIGACIONES	
Corto plazo	\$ 672,729
Largo Plazo	194,937
Total de obligaciones	867,666
CAPITAL CONTABLE	814,657
Suma obligaciones y capital	\$ 1'682,323

En mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Cannon Mills, S.A. de C.V., hago constar que las cifras que muestra este estado de posición financiera al 30 de Junio de 1981, corresponden a los que indican los libros de Contabilidad de esa fecha.

SAMUEL LEVIN ARBEITMAN.—Rúbrica.
Presidente del Consejo de Administración.

CADIMAC, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 20 DE AGOSTO DE 1981

ACTIVO	
Inversiones, 89,976 acciones de Helena Rubinstein de México, S. A.	\$ 179,288,000
Suma el Activo	\$ 179,288,000
CAPITAL SOCIAL	
Clase I, representado por 1,000 acciones sin valor nominal	\$ 1'000,000
Clase II, representado por 1'464,494 acciones sin valor nominal	178'288,000
Suma el Capital	\$ 179,288,000

En mi carácter de Administrador Unico de Cadimac, S.A. de C.V., hago constar que las cifras que muestra este balance al 20 de agosto de 1981 corresponden a las que indican los libros de contabilidad de esa fecha.

ANTONIO MADERO BRACHO.—Rúbrica.
Administrador Unico.

CORPORACION ARMIRO, S. A. DE C. V.

BALANCE GENERAL AL 20 DE AGOSTO DE 1981

ACTIVO	
Electivo	\$ 60
Inversiones 13,646 acciones de Rest, S. A. de C. V.	46'259,940
Suma el Activo	\$ 46'260,000
CAPITAL SOCIAL	
Clase I, representada por 100 acciones sin valor nominal	\$ 100,000

Clase II, representada por 285,900 acciones sin valor nominal

46'160,000

Suma el Capital

\$ 46'260,000

En mi carácter de Administrador Unico de Corporación Armiro, S. A. de C. V., hago constar que las cifras que muestra este balance al 20 de agosto de 1981 corresponden a las que indican los libros de contabilidad de esa fecha.

JACOBO PODBILEVICH GRIMBERG.—Rúbrica.
ADMINISTRADOR UNICO.

5570.—22 Sept.

**SERVICIOS MEDICOS
QUIRURGICOS DE TOLUCA, S. A.
CONVOCATORIA**

De conformidad con las Cláusulas Décima Primera, Décima Segunda, Décima Tercera de los Estatutos de la Sociedad "SERVICIOS MEDICOS QUIRURGICOS DE TOLUCA, S. A." y con fundamento en los artículos 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General anual y ordinaria que deberá verificarse en el domicilio social ubicado en la calle de Profesora Eulalia Peñaloza No. 233 de esta ciudad de Toluca, el día 8 de octubre de 1981 a las 20.30 horas al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.—Apertura de la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración, designación de Escrutadores y determinación de Quorum.

II.—Lectura y en su caso aprobación del Acta de Asamblea anterior.

III.—Discusión aprobación o modificación del Balance correspondiente al ejercicio social de 1980, previo informe del Comisario, toma de decisiones y medidas que se juzguen oportunas sobre dicho ejercicio social.

Para tal efecto desde esta fecha y aún hasta el día de la Asamblea, los libros de contabilidad y comprobantes de ingresos y egresos, así como los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio social, estarán en las oficinas de la sociedad a disposición de los accionistas, para que puedan enterarse de ellos.

IV.—En su caso, nombramiento de nuevo Comisario.

V.—Asuntos generales.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea con voz y voto deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad, con veinticuatro horas de anticipación, en la inteligencia de que si el depósito se hiciera en cualquier Institución Bancaria, el certificado del depósito correspondiente o cualquier comprobante, comunicación escrita, telegráfica fehaciente, hecha directamente a la propia Sociedad servirá de tarjeta de admisión al lugar de la reunión y acreditará su número de votos.

Toluca, México, 17 de septiembre de 1981.

A T E N T A M E N T E

**EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DR. CARLOS ALVEAR ROBLEDO.**—Rúbrica.

5572.—22 Sept.

Ser hombre, en definitiva, es ser capaz de trabajar. Quien de su trabajo no vive, no es en el fondo hombre, es un muñeco consentido de la sociedad, es una espuma artificial que sobreflota en la densidad de quienes construyen un país y sustentan una sociedad.

LIC. JOSE LOPEZ PORTILLO